

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0131/2018 BITACORA: 15/DK-0050/01/18

Toluca, Méx., 15 de enero del 2018

REFORESTACIONES DE TOLUCA, S.A. DE C.V. AVENIDA LIBERTAD, ESQ. SANTA CRUZ CALIXTLAHUACA, COLONIA LA LOMA, MPIO. DE TOLUCA, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-913//3681/2003

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-106-RTO-001

R.F.C. RTO-030326-KV9

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 10 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	78.597	25	1162	1186
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	2.750	5	699	703
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro bco	252.858	169	<b>2</b> 060	228
Reembarque forestal	Madera aserrada	Encino	126.634	42	070	111

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente/oficio.

ATENTAMENTE

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Liq. Édgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metépec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*